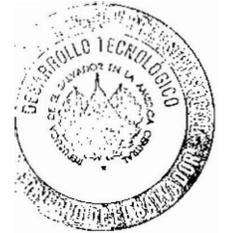




**MEMORANDUM**  
UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

**Para:** Licda. Yeny Garcia  
**Cargo:** Oficial de Información  
**C.C.:** Doris Reyes  
**Cargo:** Enlace OIR de la Unidad de Desarrollo Tecnológico  
**De:** William Caleb Cerón Arias.  
**Cargo:** Jefe de la Unidad de Desarrollo Tecnológico  
**Referencia:** DE-UDT-WC-0159-INT-2020.  
**Asunto:** SI-MTPS-0120-2020  
**Fecha:** 11-12-2020



Estimado Licenciada me es grato saludarle y desearle éxito en sus labores.

En atención a solicitud de información bajo el número de referencia SI-MTPS-0120-2020

1. *"Detalle de los nombres y cargos de los servidores públicos del departamento de informática que tienen acceso al control remoto de los equipos informáticos de los trabajadores del MTPS, periodo junio 2020 a la fecha del mismo año."*, al respecto expongo:

En base a la Política Para Asistencia Remota a Empleados del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, todos los servidores públicos que pertenecen a la Unidad de Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, están facultados a utilizar herramientas de soporte remoto, garantizando servicios oportunos a las y los empleados del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como la reducción significativa en los tiempos de atención de requerimientos, incidentes o problemas.

A continuación, se detalla el listado del personal que puede brindar soporte remoto a todos los empleados del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Nombre	Cargo Funcional	Estado a la Fecha
ALMA STEPHANIE PORTILLO RIVERA	Técnico en Informática	Activo
ANGEL WILLIAN CRUZ GARCIA	Técnico en Informática	Activo
BLANCA ESTELA RAMIREZ SIBRIAN	Técnico en Informática	Activo



**MEMORANDUM**  
**UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO**

CARLOS ENRIQUE MARTINEZ CRIOLLO	Técnico en Informática	Inactivo
CESAR RAMON LINARES SERRANO	Técnico en Informática	Activo
JAIME GALINDO FLORES	Técnico en Informática	Activo
JOSE ROBERTO HENRIQUEZ GARCIA	Técnico en Informática	Inactivo
JOSE FRANKLIN PINEDA BARAHONA	Técnico en Informática	Activo
MELVIN GIOVANNI ARGUETA ALFARO	Técnico en Informática	Inactivo
NAPOLEON ERNESTO ESCALANTE RAMOS	Técnico en Informática	Activo
ROBIN ANTONIO MEDINA GARCIA	Técnico en Informática	Activo
SILVIA MARGARITA MORENO CACERES	Técnico en Informática	Activo
VERONICA RAQUEL ROJAS DE ESCAMILLA	Técnico en Informática	Inactivo
WILLIAM CALEB CERON ARIAS	Técnico en Informática	Activo

Nota: para el caso de las personas con estado inactivo, se detalla debido a que desempeñaron la función de técnico en informática dentro del periodo solicitado, sin embargo, a la fecha estos ya no forman parte de esta Unidad.

2. *"Bitácora de acceso efectuado por cualquier servidor público del departamento de informática del MTPS, por el cual se haya accedido al equipo informático de cualquier empleado del MTPS, periodo junio 2020 a la fecha del mismo año. Con índice lo siguiente:*
- a. Nombre completo del empleado el cual accedió de forma remota.*
  - b- motivo por el cual accedió de forma remota.*
  - c. IP de acceso desde el cual se accedió y la IP de destino por el cual fue accedido."* al respecto expongo:

hacemos de su conocimiento que no existe un Marco Normativo que exija la bitácora de las actividades de este tipo.

No omito manifestar que el brindar soporte de forma remota o presencial queda a decisión del técnico o depende del tipo de incidente que se esté reportando.



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN  
SOCIAL

## MEMORANDUM

### UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

Por tanto, no existe respuesta para el literal a, b y c de la presente interrogante en base al *"Art. 73.- Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos de la unidad administrativa, ésta deberá retornar al Oficial de Información la solicitud de información, con oficio en donde lo haga constar. El Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar en la dependencia o entidad la información solicitada y resolverá en consecuencia. En caso de no encontrarla, expedirá una resolución que confirme la inexistencia de la información. En caso de encontrar la información proseguirá con la tramitación."* Ley de Acceso a la Información Pública.

Atentamente,